



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0587 - 2009- GORE-ICA/PR

Ica, **09 NOV. 2009**

Visto, la carta de renuncia al cargo de Directora Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica de fecha 30 de Octubre del 2009, presentada por la **Dra. Cecilia Ernestina García Minaya;**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0587-2008-GORE-ICA/PR de fecha 03 de Noviembre del 2008, se resuelve designar a la Dra. Cecilia Ernestina García Minaya de Palomino, en el cargo de Directora Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que Ley le corresponden;

Que, con el documento del visto la mencionada profesional presenta su carta de renuncia al cargo de Directora Regional de Salud de Ica agradeciendo la confianza depositada en su persona, renuncia que este Despacho ha visto por conveniente aceptarla;

De conformidad a la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización y con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la renuncia al cargo de Directora Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica, presentada por la **DRA. CECILIA ERNESTINA GARCÍA MINAYA DE PALOMINO**, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a la interesada y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **09 de Noviembre del 2009**

Of. Circular N° **1798-2009-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0587-2009** de fecha **09-11-2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)